



SEMANARIO
DEDICADO A LA DEFENSA
DE LOS INTERESES
DE
ESTA CIUDAD Y SU PARTIDO

AÑO II

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
-ESPAÑA-
TRIMESTRE 1.00 Ptas
-EXTRANJERO-
TRIMESTRE: 1.25 Ptas
NUMERO SUELTO.
10 cts. de pta.

SE PUBLICA

LOS JUEVES

Ciudad Rodrigo 25 de Agosto de 1915

ANUNCIOS RECLAMOS
Y COMUNICADOS A
PRECIOS CONVENCIONALES

NO SE DEVUELVEN -
-LOS ORIGINALES
SE PUBLIQUEN O NO

Dirección, Redacción y Administración: Calle de los Gigantes, 13.

Rasgo Patriótico

Un humilde labriego, honrado, laborioso, digno de admiración por sus virtudes y de respeto por su edad, vá a poner en práctica, un acto, tan hermoso, tan sublime, de abnegación y de sacrificio, que no podemos sustraernos de tratar de él, en lugar preferente de este semanario, no solo por la ejemplaridad que en sí encierra, sinó como prueba evidente, de que aún quedan dignos herederos de nuestros antepasados y que todo lo posponen ante el amor a la Patria.

Santos Galache Marcos, es vecino de esta Ciudad y habita en el agregado Valdecarpinteros o Salto del Jitano.

Es padre de varios hijos, entre los que se halla Angel Galache García, que hace algún tiempo reside en la República Argentina.

En el último sorteo correspondió en suerte al Angel un número bajo, si mal no recordamos, el 19, o lo que es lo mismo como en lenguaje vulgar se dice, *salió soldado*, noticia que le fué comunicada por el autor de sus días, ordenándole se preparara para regresar a España, con el fin de cumplir sus deberes de soldado.

El valeroso padre, no teniendo contestación a su misiva, presentóse días pasados, en un Centro Oficial de esta Ciudad, solicitando se le expidiera alguno de los documentos que son necesarios para emigrar, y allí causando extrañeza, más que nada por su edad, su proyectado viaje, fué aconsejado desistiera del mismo, por los gastos y riesgos que lleva anejos, indicándole además, la precaria y difícil situación de la mayor parte de los que emigran.

Cual no sería el asombro de todos cuantos estábamos presentes, cuando con una virilidad y energía, que para sí la quisieran muchos jóvenes, con un amor patrio tan acendrado que nos hizo recordar páginas gloriosas de nuestra historia nacional contestó en estos o parecidos términos.

Yo señores no emigro porque con mi trabajo y lo poquito que labro puedo pasar, aparte de que por mis años sería una temeridad el hacerlo.

Voy a la República Argentina, a gastarme mis pocos ahorros, que tal vez necesite después, en busca de mi hijo Angel, que ha salido soldado en el último sorteo, y como sospecho se haya echao novia, y por esto tal vez esté indeciso en venir, voy yo a buscarlo, traerlo y que corra su suerte, que sea soldado aquí, en España, que es primero que la República Argentina, y después que cumpla, si se quiere volver, que se vuelva; no he de consentir tampoco que otro pase por él, lo que a él corresponde y no me asustan ni los gastos, ni los riesgos del viaje: sea lo que Dios quiera.

¿Puede darse algo más heroico, más sublime, más consolador?

¡Un viejo qué abandona la tranquilidad del hogar, qué desprea el riesgo y sus escasos ahorros y vá en busca de un hijo a extranjera tierra, sacrificando acaso, el bienestar de éste, y todo, porque sea soldado en su Patria, ante la que todo pospone...! Esto es hermoso, es ejemplarísimo, es demostrar con hechos, que el servicio militar, a mas de ser un deber constituye un honor.

Abnegado, Santos Galache Marcos, esta Redacción te felicita efusivamente y con respeto y admiración te saluda.

Tu conducta no debía quedar anónima, por ser digna de loa, por eso la hacemos pública.

De mis apuntes

IMPRUDENCIAS FATALES

La tarde otoñal, casi fría, nos obliga a resguardarnos del fuerte viento huracanado que con su impulso hace gemir las hojas de los árboles, levantando nubes de polvo y formando fantásticos castillos y gruesas columnas que en un momento se esfuman y desvanecen.

Hasta nosotros llega el monótono canto del gañán que labra la tierra y los suaves trinos de los pajarillos que saltan en los zarzales.

Grupos de chiquillos juegetean en la carretera y las comadres repasan la ropa en los umbrales de sus viviendas.

A distancia y envuelto entre el polvo, se divisa un «auto», diminuto, que se va agrandando a medida que más se acerca; pasa junto a nosotros y a unos sesenta pasos se detiene.

Nos levantamos al escuchar gritos de angus-

tia, acudimos presurosos al lugar de donde parten los sollozos y el cuadro que se ofrece a nuestra vista es aterrador.

Infinidad de mujeres, locas de terror, gritan desafortadamente, corren de un lado para otro maquinalmente, sus ojos coinciden en un punto determinado.

En medio de la carretera y entre un gran charco de sangre yace el cadáver, aún caliente, de una niña con las ropas desgarradas y fluctuando en aquella sangre humeante un trozo de pan que la víctima del auto llevaba entre las manos.

¡Pobre niña! exclamamos.

Sí: pobrecita nos contesta sollozando una infeliz mujer que oprime contra su seno a su hijito, temerosa de que se le escape de las manos.

Ya ve V. señor, nos dice, no se dan cuenta del peligro, quieren atravesar la carretera, tolean los automóviles, como si fueran de cartón y cifran todo su anhelo en pasar por delante de los coches desafiando el peligro y... tenía que ocurrir una desgracia.

Si los padres tuvieran más cuidado de sus hijos mucho se evitaría ¿verdad V.?. tiene V. razón, le contesto, y despidiéndome de ella abandono aquel lugar, teatro de una tragedia, musitando aquella pregunta que horroriza, si los padres...

Llego a la plaza; en corrillos se comenta el accidente; los chiquillos están asustados, pero no es obstáculo para que al escuchar la bocina de otro coche se note entre ellos movimiento, corran detrás del vehículo logrando algunos hasta subir por la parte trasera sin reparar en el peligro, olvidando tal vez la espantosa catástrofe que pocos antes deploraban.

¡Ah si los padres...

¡Qué tremenda responsabilidad!

CHIPIS.

Subsistencias

Por creer de gran interés local la idea que se expone, gustosos publicamos el siguiente

REMITIDO

Señor Director de A. C.

Muy Señor mio: Agradecería infinito se dignara concederme la honra de insertar en el periódico de su digna dirección, estas líneas, hijas de mis vulgares cuanto humildes concepciones.

A fuerza de convivir, estrechamente ligado por vínculos de verdadera fraternidad,

y amor puro y desinteresado, con la clase proletaria de ésta para mi querida Ciudad, he llegado a adquirir un conocimiento bastante exacto de sus más apremiantes necesidades, y claro y lógico es, que al conocerlas habré tratado de investigar los medios licitos para atender a ellas, sin dar lugar a ciertas alteraciones populares, hijas de la necesidad, y que nada bueno dicen en pró de un pueblo culto y sensato.

En el invierno próximo pasado, el alto precio de los granos y carencia de ellos, dió lugar, a que Ciudad Rodrigo, exánime, pero digno, solo elevara una súplica hacia los encargados de velar por el bien general del pueblo, en demanda de pan barato; y sucedió, claro está, que el Ilustre Ayuntamiento, viendo lo santo y noble de la súplica proletaria, se dignó hacer gestiones para proporcionar cantidades, con el conjunto de las cuales hacer compra de grano y solucionar, según su elevado entender, la critica situación.

Pero ¿qué ocurrió? Pues, lo que era de esperar. Se compró el grano, se ofreció a los industriales panaderos, con el fin de que fijaran el precio de los 1.840 gramos de pan, bien elaborado y cocido, a el precio de 0'70 pesetas; pero en vano; los panaderos siguieron en sus trece, con o sin derecho y *el pan*, bocado de gran exquisitez en la casa de todos, y mayormente en la del proletario, presentaba un carácter de subida en el precio y de bajada en la calidad y peso.

La Junta Directiva de la «Sociedad Obrera Mirobrigense» en aras del cumplimiento de su deber, cual es velar por el bien, no solo de sus asociados, sino del pueblo en general, convocó a una Junta o reunión extraordinaria con el fin de tomar acuerdo, para remediar a la mayor brevedad la critica situación porque atravesaba el vecindario de esta Ciudad.

Al llamamiento de la «Sociedad Obrera Mirobrigense» acudieron personas de todas las clases sociales, y el Centro Obrero se vió invadido por completo, siendo insuficiente su espacio, a contener la multitud que ansiosa escuchaba a cuantos individuos hacian úso de la palabra, en defensa de los intereses comunes.

Debido a una generosa y noble oferta formulada por una respetable persona (cuyo nombre tan conocido de todos, no es ni necesario insertar, pues grabado debe hallarse en los pechos agradecidos), y admisión de la misma, la «Sociedad Obrera Mirobrigense» instaba una tahona, elabora pan, se regulariza su precio y aún, a disgusto del gremio de panaderos, que veian perjudicarse en sus intereses, lo cierto fué que la tahona obrera y aún después la misma con carácter particular, elaboró el trigo que el Ilustre Ayuntamiento habia acaparado y cuando no más, sirvió tal obra de muro de contención a la subida del pan, y con satisfacción puede decirse que Ciudad Rodrigo consumió pan a más bajo precio que pueblo alguno.

Ahora bien: Si aquello que redundó en bien general, hubiera podido llevarse a cabo con menos precio sobre la fanega de trigo ¿no hubiera bajado aún bastante más el precio del pan? Claro que sí. Pero como el

Ilustre Ayuntamiento lo habia acaparado caro, tambien caro tenia que facilitarlo a la tahona establecida. He aqui la cuestión de prevención; el medio eficaz de no dejar llegar el momento culminante de la carestia.

Si hoy que el precio de la fanega de trigo oscila entre trece y catorce pesetas y quizá ménos, vislumbrando en lotananza su subida, dada la por aquí escasísima producción de cereales; si el año como vulgarmente decimos, vá a ser peor que el pasado; que la patata a pesar de toda prohibición de exportación sale y sale en caballerias, carros, wagoes y trenes completos y repletos; si todo el pueblo calla, si hoy nada tratamos de acaparar, e imitando el sabio ejemplo de la hormiga, no reponemos nuestros graneros de cereales, de las especies que constituyen los artículos de primera necesidad, ¿qué haremos mañana, cuando veamos exportar como ahora la patata, fréjoles etc., el trigo, centeno, habas.....?

Pues es necesario, urgente, sagrado y meritorio, hacer un algo por, evitar el mal de mañana, con la previsión de hoy y esto, claro está, que deben hacerlo los que tienen a su cargo la Dirección y administración del pueblo.

Así, pues, basta por hoy; continuaré, a serme permitido en lo sucesivo, escribiendo sobre tales cuestiones, pues, al hacerlo así, creo cumplir con el deber que me impone mi cargo (aunque inmerecido) de Presidente de la «Sociedad Obrera Mirobrigense» y el de honrado ciudadano.

Mil respetos y gracias, Señor Director, y cuente siempre con mí más sincero agradecimiento.

De V. afemo. s. s. q. e. s. m.
Luis P. de Burgos

La feria

Perdió sus memoriales la, que en tiempos, no muy lejanos, fué renombrada feria de Agosto, en Ciudad Rodrigo.

Las numerosas transacciones que en el ferial se realizaban, el entusiasmo de los comerciantes en preparar sus artículos, los festejos con que el Ayuntamiento obsequiaba a los forasteros, todo ha pasado a la historia.

Este año, las transacciones han sido muy pocas, la concurrencia de forasteros escasa, los comerciantes embalando género para Fuenteguinaldo por si acaso allí promete, y los festejos del Ilustre Ayuntamiento se trasapelaron.

Pero a cambio de distracciones nos ha obsequiado Febo con 32 grados a la sombra y 51 *idem* al sol.

Todo es relativo.

Rutinas Oficiales

Con ironía unas veces y con despecho otras al estar obligado por razón de mi cargo a emplearlo, he meditado algunos ratos sobre los *lapsus* en que incurrimos con el

ridículo, en muchas ocasiones, *léxico* oficial. Hay en él tantas antigüallas, existe un mal tan rutinario, que me recuerdan las sabias explicaciones del maestro *Ciruela, que sin saber leer, puso escuela*, muy discretamente ridiculizadas por Jorreto, de quien aprendí algo de lo que voy a exponer.

¿Se han fijado los lectores, en el adecuado lenguaje que se emplea en la publicación de las leyes?

Desmenecemos. *Encabezamiento: «A todos los que la presente vieren y entendieren, sabed».*

La ley, que por el mero hecho de ser ley, ha de tener aplicación general, ser justa y equitativa, desconoce estos distintivos en el preciso momento de su aplicación, con las palabras empleadas para ello, porque si su cumplimiento obliga a todos los que la *vieren*, claro es que como un ciego no *vé*, a este no se le puede compeler el cumplimiento de las obligaciones civiles que contraiga y exento estará también, de responsabilidad criminal, si algún delito o falta comete.

Lo mismo ocurrirá también, al que por ser analfabeto no puede leerla y por consiguiente entenderla, o al que leyéndola, su corta inteligencia es causa, de que para él sea incomprensible.

Pié: «Mandamos a todos los Tribunales, Justicias, Jefes, etc., que guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar la presente ley en todas sus partes».

Desde luego se observa una redundancia aterradora de palabras; con decir a *todas* las Autoridades, bastaba, como también sobre, una de las dos palabras *cumplir* o *ejecutar*, puesto que ambas tienen igual significado y lo mismo las cuatro palabras «en todas sus puertas», poniendo punto final en la *presente ley*, porque como dice Jorreto, se halla colocado el posesivo *sus* de manera tan sospechosa, que puede haber la maliciosa duda de... la referencia.

Cierre: «Dado en Palacio etc.». Si la palabra *ley* es del género femenino, la palabra *Dado*, no resulta muy adecuada.

El formulismo que antes se usaba en las requisitorias, ha desaparecido merced a recientes disposiciones, pero subsiste la estrambótica, forma de hacer la reseña de los procesados, haciéndose constar que usa barba, gorra, blusa, etc.... que es lo mismo que si se añadiera... y *tiene un hermano que fuma* ¡si no hubiera tijeras, sombreros y americanas, para despistar... vaya!

En las citas emplease también la fórmula «advirtiéndole que si no comparece etc... le *parará* el perjuicio a que hubiere lugar».

Si *parar*, significa cesar, detener, el citado, ateniéndose al léxico, oficial, lo que debe de hacer es, no comparecer, puesto que no compareciendo *cesa* se *detiene* el perjuicio con que se le conmina y si comparece, deducción lógica es, que ese perjuicio se haga efectivo.

En la parte dispositiva de las senten-

cias se dice: *Fallo*: «Que debo de condenar y condeno», pues, si el Juez condena es porque debe de condenar y si condena sin deber, siempre será un Juez injusto, de modo que las palabras «debo de condenar y» redundan.

El final de los oficios o comunicaciones. «Dios guarde a V. muchos años». ¿Donde? debajo de una losa..., en un presidio; ¿no sería mejor decir «Dios dé a V. salud o felicidad?»

Cuando algunas veces he tenido que remitir algún documento al Subsecretario de Gracia y Justicia, me he preguntado, ¿qué finalidad tendrá el empleo de la palabra Subsecretario?

Significando *sub* debajo, el Subsecretario debiera ser el que tuviera encima al Secretario y no al Ministro, como se entiende hoy respecto de los Subsecretarios de los Ministerios y señores!, esto si que me ha hecho meditar.

Existiendo como existen, Sub-Inspectores, Sub-Jefes y otros cargos análogos, si también existieran Sub-Sobrestantes y alguno de estos prestara sus servicios en esta Ciudad, el que desempeñara tal cargo ¡qué sudores y qué trabajo le costaría, el cumplir su misión, teniendo encima al voluminoso y querido amigo mio, Don Justo!

M. E. F.

Noticias

El lunes último llegaron a esta Ciudad, el Ilustrísimo Señor Obispo de Guarda (Portugal), Doctor José Alves Mattoso y sesenta y cinco sacerdotes de aquella Diócesis, entre ellos el Secretario de Cámara y algunos Canónigos de la Catedral, con el fin de practicar Ejercicios Espirituales en este Seminario Conciliar.

Dirijen los Santos Ejercicios, que terminarán el próximo sábado, los R. R. P. P. Antonio Baz Serra, Rector del Colegio de Placeres, Marín (Pontevedra), y José Diaz Silveiras, Superior de esta Residencia de Jesuitas.

Por el Rectorado se ha pedido nota a las Secciones de instrucción pública de las plazas de Maestros y Maestras para Escuelas Graduadas de nueva creacción, a fin de agregarlas a las ya anunciadas de la convocatoria de oposiciones libres.

Al no asistir suficiente número de Señores Concejales, nuestro Ilustrado Ayuntamiento no pudo celebrar sesión ordinaria el sábado último, ni tampoco el lunes, la subsidiaria correspondiente.

Se dice que se está preparando un R. D. en el que se da nueva forma a la recaudación de las cantidades a que ascienden los descuentos que se hacen para el fondo pasivo del Magisterio.

La Comisión Mixta de Reclutamiento de esta provincia, celebrará sesión el día 31 de los corrientes y hora de las diez, en la que, además de otros asuntos, conocerá de las peticiones de prórroga de incorporación a filas.

Hemos tenido el gusto de saludar al reputado fabricante de sombreros de Ledesma, Don José

Fernández del Campo, pariente de nuestro querido amigo, el Alcalde accidental de esta Ciudad, Don Agustín Sánchez Martín.

En Navasfrías, le han sido sustraídas al vecino del mismo pueblo Estéban Martín Fernández, tres mulos y una caballería menor.

En Fuenteguinaldo, en la noche del sábado último, se declaró un incendio en una casa y un boiler, propiedad de Laureano Carreño Mateos, quedando ambos edificios destruidos.

Con gusto consignamos, que la cesación de Don José Laso Varas en el cargo de Juez Municipal de Abusejo, no ha sido motivada por ningún acto que afecte a la honradez y buena conducta de dicho Señor.

En el tablón de anuncios de la S. I. Catedral se halla de manifiesto el edicto convocando a oposición la plaza de Beneficiado Sochantre, vacante por renuncia del que la desempeñaba.

Está dispuesto que cuando los Maestros vuelvan del servicio militar con licencia ilimitada se les de posesión de sus escuelas y no cuando la licencia sea limitada.

Programa que ejecutará la Banda de Música Municipal hoy Jueves 26, de nueve a once en el paseo de la Glorieta.

- 1.^a Belmonte, Paso-doble, I. I. Carreras.
- 2.^a Fantasia de la Zarzuela, El Salto del Pasiogo, Caballero.
- 3.^a Fantasia, Los Cadetes de la Reina, P. Luna.
- 4.^a Fantasia, de la Zarzuela Alma de Dios, Serrano.
- 5.^a Jota de la Zarzuela la Bruja, Chapí.
- 6.^a San Alfonso, Paso-doble, Tojo-Cea.

En este mes termina el plazo de matrícula para los alumnos que soliciten examinarse en los próximos exámenes de Septiembre.

Se encuentra en esta población, girando visita, los Señores Don Eduardo Ruiz y Don Daniel González, Inspectores de Hacienda de la provincia.

La prórroga concedida para la expedición de cédulas personales, concluye en el actual mes.

Ha fallecido el 17 de este mes, el Conserje del Excelentísimo Ayuntamiento de Salamanca, Don Manuel Regalado y Cacho, padre de Don Justo Regalado Pérez, Maestro de la Escuela nacional de niños de Alameda.

Reciba la familia del finado nuestro sincero pésame.

Nuestro paisano y amigo Don Isidoro Montero de Dios, vigilante de la prisión preventiva de Puebla de Sanabria, ha sido destinado con igual cargo a la de Ledesma.

El sábado último falleció en esta Ciudad, el probo y laborioso industrial Santiago González Tomé.

A su esposa e hijo Don Matias, hacemos presente nuestro pésame y les deseamos resignación cristiana para sobrellevar tan sensible desgracia.

Después de haber pasado una temporada, con su familia, en Figueira de Foz (Portugal), ha regresado a esta población, nuestro querido amigo Don Luis H. Mirueña,

El teniente Coronel, primer Jefe de esta Comandancia de Carabineros, Don Manuel Mora-

lez López, ha sido trasladado a la de Castellón de la Plana y el de la de aquella provincia Don Javier Rodríguez González, destinado al mando de la de Salamanca.

El General de Brigada, Don Ventura Fontán y Pérez de Santamarina, Jefe de Estado Mayor en la Capitanía General de la 4.^a Región (Barcelona) ha pasado a desempeñar el mismo cargo en la de la 1.^a (Madrid).

En la madrugada de hoy, y a los trece meses de edad, subió al cielo el niño Jesús Méndez Pérez, hijo de nuestro particular amigo Don Jesús.

De todas veras nos asociamos a su justo dolor.

Emilio Tarazona

MONTADOR ELÉCTRICISTA y MECÁNICO

Reparación de Máquinas y Motores.

Proyectos y presupuestos.—Material Eléctrico.

Campo del Trigo, 12. Ciudad Rodrigo.

TALLER MECANICO DE LABRAR MADERAS

Se cumplen inmediatamente todos los encargos para escuadrar, aserrar, cepillar, y moldurar toda clase de maderas.

Maquinaria de excelente construcción, para hacer todos estos trabajos con grande perfección y rapidez.

Venta de serrin para la limpiezade pisos, y de residuos de maderas de encina, chopo, etc.

Viuda de Jerónimo Moretón

CIUDAD RODRIGO

Dinero....

ha de ganar quien necesite trabajos de

IMPRESA Y SELLOS CAUCHO

consultando precios en la acreditada casa de

MANUEL LOPEZ ORTEGA (hijos)

Apartado 171-MADRID

por la economía dentro de la bondad de su trabajos, así como solicitando las condiciones para ser Corresponsal, se obtienen grandes beneficios al aceptar las mismas. 10—5

Se Venden

POSTES SUPERIORES DE ROBLE, de ocho a nueve metros de largo, ya preparados para la hinca.

Precios limitadísimos. Dirigirse al Director de la «Hidro-Eléctrica del Agueda» o a su Representante administrativo en esta Ciudad.

Rosario Balestra de Tarazona

Profesora de corte

Enseña el corte por método conocido universalmente como el mejor sistema.

En tres meses, la alumna aprende el corte y confección de Modas, por complicadas que sean.

Campo del Trigo, 12, Ciudad Rodrigo.

Venta

se hace de acciones de la Hidro-Eléctrica de «La Cervigona» produciendo un 8 por 100 de interés anual, y con seguridad de aumentar considerablemente ese interés.

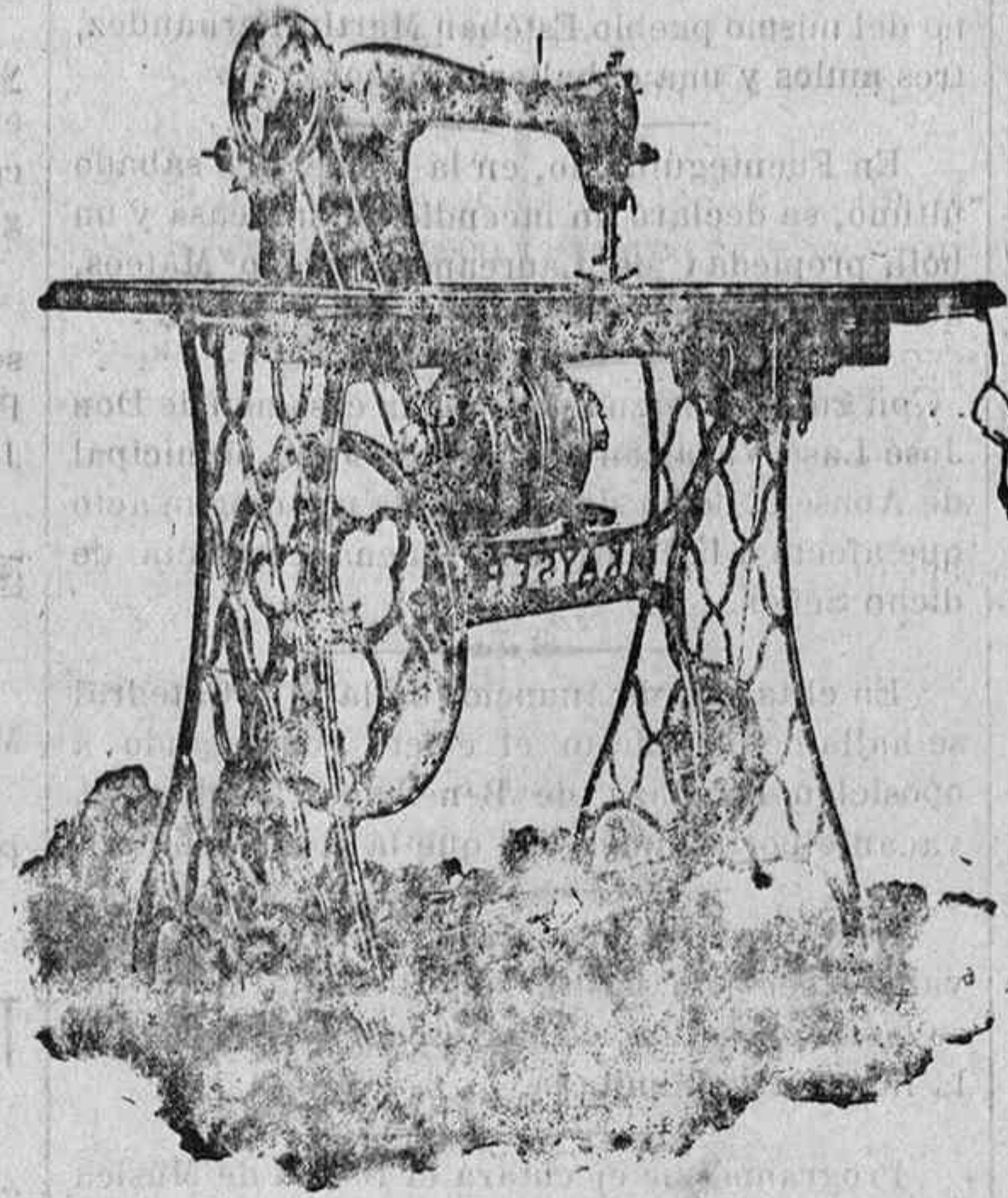
Para informes y condiciones, dirigirse a «Sociedad Anónima-Hidro Eléctrica de la Cervigona», Hoyos (Cáceres).

Ciudad-Rodrigo. Imp. Viuda é hijos de Guadalupe



FERRETERÍA de Augusto Moriche

Campo del Lino, 5, Ciudad Rodrigo.



Kayser
Representante
en esta provincia de las
máquinas para coser marca

Gran surtido
de muebles
en madera
ENCORVADA

Herramientas, Cuadros y Espejos

de Francisco de Reyna
(El Andaluz)
La Pajarera Andaluza

CAMPO DE TOLEDO—ARRABAL DE SAN FRANCISCO

Canarios legítimos **Holandeses, Belgas y Rizados**, desde cuatro pesetas en adelante.
También se venden jaulas de todas clases y tamaños, a precios económicos.

FERRETERIA
L. BRUSI

Almacén de embutidos y salazones
En Sancti-Spiritus
Plaza Mayor, 1, CIUDAD RODRIGO.
Viuda de J. López
Almacén de coloniales al por mayor

FARMACIA
ADRIAN VASCONCELLOS

Se venden en Sepulcro-Hilario

en junto, o separadamente, *ochenta y cinco* fanegas de tierra, *cuatro* partes de valles y *una* casa en la plaza pública.

Para tratar con DON JOSÉ LASO, vecino de Abusejo.

Gasolina especial para automóviles,

en bidones de cinco litros, a cinco pesetas uno.

De venta, en la droguería de

Sobrinos de Don José Pérez Martín.

DISPONIBLE

ANISOSA

Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de sosa purísimo y esencia de anís.

Sustituye con gran ventaja al bicarbonato en todos sus usos.

Caja: 0'50 pts.

Solución Benedicto

de glicero-fosfato de cal con CREOSOTAL.—Tuberculosis, catarros crónicos, bronquitis y debilidad general.

Frasco: 2'50 pts.

DEPÓSITO

Dr. BENEDICTO: S. BERNARDO, 41, Madrid.

Venta: Principales Farmacias de España.

En Ciudad Rodrigo,

Farmacia de Don JOAQUIN GARCIA SALICIO

Importantísimo es saber

Que en la calle de Dámaso Ledesma (antes San Juan), 21, se vende a precios económicos: **Cemento, Cal Hidráulica, Yeso, Cañizo para techos, Baldosines de Arcilla** (varias clases) y **Azulejos blancos y de color.**

No confundirse: Dámaso Ledesma, 21.

Depósito de toda clase de **GRANOS MEUDOS**
Arturo Ronco Pedrero



Gran establecimiento y taller

DE MONTURAS Y GUARNICIONES

Luis Domínguez

Plaza Mayor, 13, Ciudad Rodrigo

Monturas, Bidas de paseo y de campo. Estribos y Borchados de varias clases. Espuelas níquel, pulidas y bruñidas, Guarniciones Inglesas, Limoneras y Caleseras.

ARREGLOS Y COMPOSTURAS

En Sepulcro-Hilario se venden o arriendan, en junto o separadamente

Un edificio destinado a encerrar carbón, situado en la calle de la Farmacia.—Un trozo de terreno, de catorce fanegas, con arbolado de encina, al sitio de los Colmeneros.—Una tierra de dos fanegas, para trigo, al del Tejar.—Otra de dos fanegas, al del Río.—Otra, al de los Barrizos.—Otra, a la hoja del Majuelo, al camino de Tamames.—Otra, al de Aldeanueva.

En Morasverdes, se venden también en muy buenas condiciones

Una casa en la Plaza, denominada el Mesón.—Otra, en el barrio de la Iglesia.—Una huerta, cercada de pared.—Un corral, al barrio de la Iglesia.—Diez y ocho tierras, en varias hojas, y de diferentes cabidas.—Entenderse con su dueño

D. José Pérez Solórzano—Gigantes, 13, Ciudad Rodrigo.

“EL PORVENIR,, Fábrica de Gaseosas, en diferentes esencias

Viuda de Federico - Manzano

Descuento a los revendedores.—Precios sin competencia.

Se sirve Cerveza en BOK

Comercio de la Viuda de Sebastián Iglesias

Plaza Mayor, 28 y 30, Ciudad Rodrigo

Ultimos modelos de corsé recto

Completo surtido en el **ramo de papelería** a precios reducidos